

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social y Deporte - Déjase sin efecto el Dcto. DSyD. Nº 83 de fecha 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*